La Gaceta de Salamanca
Salamanca
15/02/18
Prensa: Diaria
Tirada: 12.154 Ejemplares
Difusión: 9.923 Ejemplares
Cód: 116148769
Página: 15
Sección: LOCAL Valor: 361,00 € Área (cm2): 81,5 Ocupación: 8,69 % Documento: 1/1 Autor: R.D.L. | SALAMANCA Núm. Lectores: 74000

La Junta simplifica los trámites para participar en las oposiciones y en la provisión de personal de Educación

El consejero de Educación subraya que la próxima convocatoria está dirigida a que el personal interino puedan consolidar su plaza

R.D.L. | SALAMANCA

El 23 de junio tendrá lugar la primera prueba de las oposiciones de Educación en la que se convocarán 1.200 plazas para 25 especialidades del cuerpo de profesores de Enseñanza Secundaria. Ayer, la Consejería de Educación envió el borrador de la convocatoria a las organizaciones sindicales para su debate la próxima semana.

La principal novedad del borrador es la unificación en un solo procedimiento de la convocatoria de oposición, la baremación de las listas de aspirantes a puestos en régimen de interinidad y la acreditación de la competencia lingüística en otros idiomas, es decir, se simplifican los procedimientos y se facilita la participación de los interesados en los procesos de provisión de personal docente para el curso 2018-2019.

Además, este año, por primera vez, los aspirantes dispondrán de una aplicación informática para cumplimentar su solicitud.

"La principal noticia es que por fin van a salir las plazas", reconoció ayer en Salamanca el consejero de Educación, Fernando Rey, minutos antes de participar en una mesa redonda en la Facultad de Derecho con motivo de las fiestas del "Codex", y subrayó que la oposición está dirigida sobre todo a que el personal interino pueda consolidar su plaza porque, añadió, "hay que aprovechar la especialización" de estas personas.

En este sentido, de acuerdo al borrador, aumenta el peso de la fase de concurso, del 33,33% al 40%, en detrimento de la fase de oposición, lo que favorece a los interinos. Además, en el turno libre, se incrementa la importancia de la experiencia docente.

Fernando Rey con Víctor Javier Vázquez, catedrático de Sevilla. | ALMEIDA

"La libertad se ve comprimida por la idea de seguridad"

El consejero de Educación regresó ayer a Salamanca para participar en el programa de fiestas del "Codex" en su condición de catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Valladolid. Fernando Rey participó en la mesa redonda sobre "El discurso del odio como problema constitucional" junto a Víctor Javier Vázquez, catedrático de la Universidad de Sevilla, y explicó que el denominado "discurso del odio" debería limitarse a cuestiones de tipo racial o similares pero no utilizarse pa a reprimir ideologías molestas. "En una sociedad democrática tenemos que escuchar cosas que a veces no gustan a la sensibilidad media, pero es fundamental para defender la libertad de expresión", afirmó y puso como ejemplo el tema de los nacionalismos. "Mi punto de vista es liberal, me gusta que haya libertad de expresión lo máximo que se pueda", reconoció el consejero de Educación y lamentó: "Corren tiempos donde la libertad se ve comprimida por la idea de seguridad".